

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE “CONTIGO CHORRILLOS”

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL

2003 - 2007

INTRODUCCION

El gobierno local ha ido asumiendo nuevos roles y responsabilidades en diferentes ámbitos del desarrollo económico, social y cultural, por ello es importante la labor de los municipios y junto con ellos a las Organizaciones Sociales de Base que conforman la comunidad local, a la hora de definir los objetivos, programas y proyectos.

Estamos convencidos, no sólo de la necesidad de erradicar la pobreza, sino también, de que este objetivo es realmente alcanzable con el aporte de todos, difícilmente vamos a poder avanzar hacia unas relaciones económicas y sociales más democráticas y justas.

Fomentar experiencias de éxito, dado que una de las características de la historia de la sociedad o grupos pobres, mirada en su conjunto es que se siente un balance negativo, con más fracasos que éxitos en la tarea colectiva, lógicamente con algunas naturales excepciones. Demasiados intentos que acaban en frustraciones, demasiadas cosas que quedan a medio camino, demasiada mediocridad, demasiadas buenas intenciones, mucho engaño y mucha mentira. Todo ello influye en los sectores pobres y genera un sentimiento de frustración e impotencia que bloquean posibilidades ciertas de superar la pobreza. Por eso, debemos fomentar experiencias que culminen en éxitos concretos, o en objetivos alcanzados que permitan y animen plantearse objetivos superiores: porque lo peor de la pobreza, no es la carencia de los recursos materiales, sino la pérdida constante de las capacidades humanas para tener una perspectiva de futuro y para solucionar los problemas cotidianos.

I.- PRESENTACION:

Es el documento de carácter técnico, que plasma las propuestas cualitativas y cuantitativas de la acción gubernativa, en la gestión Pública Municipal, que asumirá el **Movimiento Independiente “Contigo Chorrillos”**, en el ejercicio edil del distrito de Chorrillos en un periodo comprendido entre el 2003 al 2007.

De esta manera el Plan de Gobierno constituye un **instrumento y herramienta estratégica**, para lograr el posicionamiento de la organización partidaria, vía la campaña electoral, por lo que tiene que ser analizado y aprobado por la Directiva, Candidato a la Alcaldía, Regidores y seguidores del movimiento.

Por lo cual el Plan de Gobierno es la propuesta de los diferentes sectores de la comunidad, durante la campaña electoral, como respuesta a la problemática situación del distrito, con el fin de dar alternativas de solución a sus diferentes propuestas, que irán aflorando desde las bases, en el transcurso de la presente campaña.

El Plan de Gobierno Distrital, está marcado por algunas características y rasgos que constituyen sus orientaciones generales fundamentales.

El Plan articula las nociones de **Desarrollo** y de **Poder descentralizado**, lo que supone el fortalecimiento de las **Organizaciones Sociales de Base**, existentes en el Distrito, en su capacidad de **gestión** y de **producción** de alternativas para el mejoramiento de su realidad. Desde esta perspectiva el cumplimiento del Plan supone una redefinición de la Institucionalidad del distrito. En este sentido debe destacarse el **rol integrador y socializador** que debe tener la municipalidad, fortaleciendo las relaciones entre los actores e instituciones que trabajan en el ámbito local del distrito.

El gobierno local ha ido asumiendo **nuevos roles y responsabilidades** en diferentes ámbitos del desarrollo económico social y cultural, por ello es importante la labor del municipio y junto con él, las organizaciones sociales de base que forman la comunidad local, a la hora de definir los objetivos, programas y proyectos, asumiendo que **la concertación** es el principal instrumento para la planificación del desarrollo.

Es importante la participación del sector privado y Organizaciones Sociales de Base, donde unos buscan el desarrollo social, los otros el desarrollo productivo y nosotros estamos convencidos de que ambos están unidos, ya que debemos aceptar que **el asistencialismo** debe ser reemplazado por el desarrollo productivo.

Es importante el componente democrático en todo plan de desarrollo integral. El auténtico reto está en saber unir democracia con eficacia, participación con resultados concretos, producción y empleo con justicia social.

II.- FINALIDAD:

Suministrar las herramientas para alcanzar una eficaz y eficiente labor municipal, que

permita el logro de beneficios de desarrollo social, económico, educativo-cultural; un desarrollo sostenible de las familias del Municipio Distrital de Chorrillos.

III.- OBJETIVOS:

Combatir la pobreza, sin duda, es uno de las principales retos de los gobiernos locales, la gran mayoría de municipalidades, desarrollan estrategias de sobrevivencia como: los programas de vaso de leche, comedores populares, etc., pero son muy pocas las municipalidades que promueven el desarrollo económico local. La gran mayoría están orientadas al desarrollo de políticas sociales antes que a intervenir en las economías locales, es decir promover la generación de más puestos de trabajo, incentivar la producción local y generar valor económico a las ciudades, distritos o provincias. Esto nos induce a proponernos y dar una importancia a proyectos integrales a nivel local, a partir de núcleos generadores de experiencias productivas, para generar riqueza, e iniciar o mejorar la producción a nivel local, para asegurar un sostenimiento básico en la familia dentro del enfoque de **economía sustentable** y aumentar las posibilidades personales de mejorar, su propia situación en un futuro próximo.

Estas dos estrategias: las políticas sociales y la promoción de la economía local no son excluyentes, la una de la otra, sin embargo la primera es muy limitada y poco efectiva a largo plazo.

OBJETIVO GENERAL:

Planificar el Desarrollo Integral del Distrito, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los pobladores de Chorrillos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ◆ Coadyuvar, a elevar el nivel social, cultural y económico de las **familias**, mediante programas, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.
- ◆ Propiciar la **integración** de las **Organizaciones Sociales de Base** para que promuevan su desarrollo, en gestión, salud, educación seguridad ciudadana, empleo, etc.
- ◆ Contribuir y promover el desarrollo de **Proyectos Productivos** locales que generen empleo, para las familias chorrillanas.
- ◆ Promocionar y apoyar a la grande, pequeña y micro empresa, a través de las **Pymes**, apuntando hacia el **desarrollo en una economía sustentable** local.
- ◆ Promover los valores cívicos y de convivencia social, desarrollando una conciencia ciudadana, contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de jóvenes **promotores sociales y empresariales**.
- ◆ Reorganizar los servicios públicos de limpieza, transporte, habilitación urbana y seguridad **orientándolas hacia el desarrollo**.
- ◆ Promocionar e implementar, Programas de **educación y capacitación empresarial**, elevando así el nivel cultural y empresarial de la persona, con un

nuevo enfoque de **gerencia social**.

IV.- METAS A ALCANZAR:

En la búsqueda de ir alcanzando los objetivos propuestos, se implementarán las acciones y programas, tomando en cuenta una escala de prioridades; teniendo muy en cuenta la importancia de la organización y capacitación de las Organizaciones Sociales de Base, en el afán de garantizar la ejecución del plan.

Se ha tomado en cuenta los siguientes sectores, en el trazado de las metas:

SALUD, ALIMENTACION Y NUTRICION

El gobierno local, a través de convenios con el Ministerio de Salud, y diferentes entidades propone:

- ◆ Gestionar la creación y construcción del **hospital municipal**
- ◆ Construcción del **Policlínico Municipal**
- ◆ Reapertura de la **Farmacia Municipal**
- ◆ Realización de campañas periódicas de prevención de infecciones respiratorias agudas, infecciones diarreicas agudas, etc.
- ◆ Servicio permanente en oftalmología, despistaje y control de diabetes y control de salud mental.
- ◆ Creación del **Centro de Prevención y Rehabilitación** del drogadicto y del alcohólico.
- ◆ Creación de programas de apoyo al discapacitado.
- ◆ Creación del **Club de la tercera edad**.
- ◆ Construcción del **velatorio municipal** y prestación de servicios funerarios.
- ◆ Programas de apoyo de **salud materno infantil**.
- ◆ Mejorar el Programa del vaso de leche.
- ◆ Realización de **ferias agropecuarias** y ganaderas.

- ◆ Desarrollar el uso de productos alimenticios autóctonos a través de programas de capacitación.
- ◆ Inсталación de un **Programa de nutrición**, a favor de niños y ancianos en situación crítica.
- ◆ Creación del **Programa nutricional** para madres gestantes y lactantes.
- ◆ Mejoramiento en la calidad y el servicio en los comedores municipales.
- ◆ Reactivación de la **panadería municipal**

EDUCACION Y CULTURA

- ◆ Funcionamiento del **Instituto Tecnológico Municipal**
- ◆ Modernizar y potenciar el servicio de la **Casa de la Cultura**.
- ◆ Instalación de **Bibliotecas Comunes** en todos los AA.HH.
- ◆ Realizar periódicamente **eventos artísticos-culturales**, con participación abierta de la población y de los centros educativos

- ◆ Convocar al **concurso anual** de ciencias y letras a nivel de colegios nacionales y particulares del distrito.
- ◆ Realización del **concurso de arte**, tanto en folklore y danzas con participación de todos los centros educativos del distrito.
- ◆ Convocar anualmente a **concursos literarios y poéticos** a nivel distrital
- ◆ Ejecución del programa de capacitación, en **liderazgo juvenil**
- ◆ Desarrollo del programa de educación y capacitación, en el área de nutrición humana para las madres chorrillanas.
- ◆ Desarrollar el programa de **Escuelas de Padres**, a través de las Organizaciones de Base existentes en el distrito.
- ◆ Programas de capacitación, en utilización y ahorro de energía eléctrica.

RECREACION Y DEPORTE

- ◆ Construcción del coliseo municipal de voley y basketbol
- ◆ Realizar **campeonatos inter-escolares** e inter-barrios, en las disciplinas deportivas más populares.
- ◆ Repotenciar el uso del gimnasio y del coliseo de box municipales.
- ◆ Cercado y **sembrado de gras**, en los campos deportivos, ubicados en el distrito.
- ◆ Apoyo integral a las Organizaciones de Base que ejecutan labor socio-educativa, como **vacaciones útiles**.
- ◆ Apoyo decidido a todos los **clubes deportivos** del ambito distrital,
- ◆ Construir losas deportivas, parques recreacionales a nivel distrital

SEGURIDAD CIUDADANA

- Creación, de los **Comites de Seguridad Ciudadana**, en todos los AA.HH., urbanizaciones del distrito.
- Creación del **Comite Cívico Distrital**, de Seguridad Ciudadana.
- Programas de **capacitación**, para los miembros de los comités y población en general, en lo que respecta a prevención y control de pandillaje y drogadicción.
- Apoyo a la formación de **Rondas Cívicas Vecinales**, para el mejor cumplimiento, de control y vigilancia.
- Convocatoria amplia, con participación de los jóvenes, personalidades y comunidad en general, para la capacitación contra la **violencia familiar**
- Ejecución del **Plan de Seguridad Ciudadana** Inter-institucional: Municipalidad, vecinos y Policía Nacional.
- Reestructuración del **servicio de serenazgo**, para optimizar su eficiencia

LABORAL Y EMPRESARIAL

- Estimular la **instalación de Pymes**.
- Ejecución del Programa de capacitación de **“CAPACITACION EMPRESARIAL”** de jóvenes, adultos y Pymes existentes
- Organización de ferias industriales, artesanales y agropecuarias.

- Creación de la **Mesa de Concertación**, Inter-institucional para el desarrollo de los Pymes.
- Elaboración y ejecución del Proyecto “Manejo racional y adecuado de los desechos de productos hidrobiológicos, en el muelle artesanal de Chorrillos”
- Elaboración del Proyecto, para el financiamiento del **Programa de empleo juvenil**, vía Pymes u otra forma de actividad económica.
- Desarrollar talleres de **Capacitación artesanal**, para jóvenes y adultos.
- Capacitación Empresarial, para crear **Empresas Comunes**, de recojo de basura, en las zonas urbano-marginales.

HABILITACION Y DESARROLLO URBANO

- Gestionar la definición de los **límites del distrito**
- Levantamiento del **Catastro urbano** en las zonas, que no existe.
- Gestionar, la **Titulación** definitiva, de lotes de terreno que aún faltan
- Apoyo en la construcción de locales comunales, en los sectores vecinales que lo requieran.
- Apoyo a los Proyectos de **Agua, desagüe y electrificación.**
- Construir **pistas y veredas**, en las zonas urbano-marginales.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

- **Arbolización y/o reforestación** en las zonas urbano y urbano-marginales.
- Relanzamiento de parque y jardines.
- Capacitación, para el **tratamiento racional** de la basura.
- Crear Programas de **Turismo Ecológico.**
- Instalar Programas de manejo y **concientización ecológica.**
- Programa de **limpieza y mejoramiento** de las playas.
- Gestionar ante los organismos oficiales, la solución al problema de la **Planta de Oxidación** de aguas servidas de la Chira.
- Apoyo, para resolver el problema de inundación por afloramiento de aguas superficiales, en zonas aledañas a los Pantanos de Villa

DESCENTRALIZACION MUNICIPAL

- Instalación de **Agencias Municipales** descentralizadas.
- Sesiones de Consejo descentralizadas.

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

- Creación de la Comisión transportista-municipio
- Programas de capacitación en **seguridad vial.**
- Semaforización y señalización de tránsito en zonas críticas
- Construcción de By Pass en la Curva de Chorrillos.

V.- LINEAMIENTOS:

DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL

Chorrillos con una población que bordea los 300,000 habitantes, nos induce a proponernos y dar más importancia a proyectos integrales a nivel local, a partir de núcleos generadores de experiencias productivas, para generar riqueza, e iniciar o mejorar la producción a nivel local, para asegurar un sostenimiento básico en la familia dentro del enfoque de **economía sustentable** y aumentar las posibilidades personales de mejorar, en un futuro próximo, la propia situación.

Es necesario romper el círculo vicioso de la pobreza, porque la pobreza genera más pobreza a través de la gestión productiva, haciendo uso de nuestras **ventajas comparativas y recursos básicos de la comunidad local, recursos humanos, recursos naturales**, etc., que tenemos en el distrito. Es de vital importancia valorar el trabajo productivo de hombres, mujeres y jóvenes como la mejor manera de salir de la pobreza y que el distrito empiece a progresar. De esta manera la municipalidad ha ido asumiendo nuevos roles y nuevas responsabilidades en diferentes, ámbitos del desarrollo económico, social y cultural.

En el contexto de un desarrollo integral, consideramos los importantes aspectos de la educación, la cultura; para ello debemos producir cambios en los actores que participan en estos procesos. Cambios en los contenidos educativos y culturales, cambios en la metodología, partiendo del respeto al ciudadano, tanto como personas individuales, como grupos sociales.

La educación, debe insistir en la construcción y **transmisión de valores y conocimientos** que generen auto-estima y disminuyan frustraciones, para ayudar a descubrir sus propias potencialidades internas, tanto individuales como grupales, para que se reconozcan y sean reconocidos como sujetos capaces del alcanzar niveles superiores de desarrollo y a partir de ello, capaces de participar con aportes propios en el desarrollo de su comunidad.

La educación, conlleva al respeto y desarrollo de la **conciencia ciudadana** a partir del conocimiento y difusión de los deberes y derechos de cada uno de los habitantes de nuestro distrito. Conciencia ciudadana quiere decir transformarnos todos más allá de nuestra ubicación social y geográfica, en sujetos activos de la sociedad civil, capaces de participar en la construcción de un distrito nuevo y de un mundo nuevo, sin exclusiones ni pobreza de ningún tipo.

La Cultura o las culturas seguirán siendo manifestaciones de la actividad intelectual y práctica, de los miembros que conforman una comunidad determinada, en nuestro caso particular la Chorrillana; que actualmente en estos periodos de la humanidad se debe insistir en el respeto a las culturas propias; consiente o inconscientemente, a través de los modelos de desarrollo y a través de numerosos programas, se imponen otros valores y conocimientos, que configuran otra cultura, despreciando en la práctica, la propia cultura de los sectores que pretende apoyar, cerrando las puertas a sus propios aportes culturales, tan positivos como los de las demás culturas. No se puede combatir la pobreza destruyendo la cultura y las creaciones de aquellos que circunstancialmente viven en ella.

La **información y la comunicación**, al interior de la población, cumple un gran objetivo de cohesionar y fortalecer su identidad, con la finalidad de que conozca su realidad, creando mecanismo de intercambio de experiencias, de conocimientos de su realidad, generando nueva conciencia sobre el problema de la pobreza.

ROL ECONOMICO

El desarrollo urbano, las obras públicas tienen que ver con hacer dinámica la economía de una ciudad o de una localidad; pero además los temas que han formado históricamente, parte de la acción de las municipalidades como son los servicios y desarrollo económico significa concertación, es decir la Municipalidad es el principal promotor, no una ciudad ejecutora, por eso en toda la estrategia deben participar articuladamente todos los actores estatales y privados relacionados con la economía.

La participación de estos últimos es sumamente importante, en ese sentido se debe promover la participación de cada uno de los sectores de la economía.

Las Municipalidades no deben convertirse en instituciones empresariales sino que su principal función es generar las condiciones necesarias, infraestructura, servicios, políticas de estímulo para que el sector privado asuma su rol de producir y hacer dinámica la economía, infraestructura urbana, ordenamiento territorial y desarrollo de políticas para la iniciativas económicas locales.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Aunque siempre se ha producido numerosas evaluaciones y discusiones sobre las causas de la pobreza en el mundo, que incluyen análisis, históricos, económicos, culturales y sociales, hay que profundizar aún más sobre estas causas. Los fracasos que se han ido dando y se siguen dando en los programas de lucha contra la pobreza nos exigen acercarnos más aún a las causas próximas - que debemos y podemos atacar - para llegar a las causas estructurales que todos conocemos y que son las bases de las situaciones de pobreza. En muchas ocasiones las causas estructurales, que son ciertas y reales las aceptamos todos, pero las mantenemos en la inconsciencia, de manera que su conocimiento y constatación ya no movilizan ni animan a la acción concreta y dejan de ser, en muchas ocasiones, un auténtico motor de promoción de desarrollo, para atender las demandas concretas en un contexto, donde los intereses de las familias consideradas pobres y pobres extremos son conocidos y específicos y sus habilidades y ventajas comparativas son conocidas.

Hay que centrarse en lo económico productivo, porque la mejora económica incide directa e inmediatamente en la mejora de los servicios elementales como la higiene, la salud, la educación y aprender a valorar el trabajo de hombres, mujeres y jóvenes como la mejor manera de salir de la pobreza y comenzar a progresar.

Los jóvenes por su parte tienen muy asumidas las ideas de progreso y superación de un estado de pobreza, es decir que las frustraciones y la falta de continuidad de las organizaciones juveniles, natural por la propiedad, representa una dificultad, pero muchos de los líderes juveniles se transforman después en dirigentes sociales, gerentes sociales y políticos en diferentes ámbitos, con influencia y poder representativo.

VI.- PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO SOCIAL

La formación de los asentamientos humanos, alrededor de las grandes ciudades con bajo poder adquisitivo, como es de nuestro conocimiento trajo como consecuencia la constitución de múltiples organizaciones, que se inician con la propia dirigencia del asentamiento y posteriormente en base a la natural actitud de protección de la mujer para sus niños, se forman el vaso de leche, clubes de madre, comedores populares a lo cual se ha sumado la juventud con los clubes juveniles. Estas organizaciones sociales de base, han despertado la actitud emprendedora de sus gestores, miembros y dirigentes, ya que manejan elementos básicos, de un común esquema de una empresa como materia prima, procesos, logística, distribución y venta que demandan capacitación para su mejor desarrollo.

Tal como manifiesta el informe de desarrollo humano de 1999 elaborado por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo - PNUD, la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa.

VII.- FORMACION DE DIRIGENTE VECINAL A GERENTE SOCIAL:

Las organizaciones sociales de base son realmente empresas de servicio que cuentan con dirigentes y dirigentes potenciales que demandan para ser más eficiente en su dirección y formarlos como gerentes y/o líderes sociales y que sus instituciones y localidades cuenten con un plan de desarrollo humano sustentable de las localidades, utilizando la alianza estratégica del desarrollo compuesto por la tecnología de los jóvenes promotores sociales y la experiencia de los dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base, que trabajen en conjunto con el Plan Estratégico y preparen a los dirigentes para su posterior implementación, sin la necesidad de intermediarios en cada una de las acciones, que lamentablemente actualmente realizan esa labor.

La formación de estos gerentes sociales entre dirigentes y potencial dirigentes de los AA.HH., le dará la capacidad de implementar los planes en que participen en beneficio de su localidad.

VIII.- JOVENES EMPRENDEDORES Y FUNDAMENTOS EMPRESARIALES

Los jóvenes colegiales del distrito que terminan secundaria y que por diferentes tipos de problemas a institutos superiores, ingresan al círculo económico sin ninguna base para desarrollarse eficientemente pasando a formar parte de las pandillas y/o barras bravas.

Bajo la misma alianza estratégica de desarrollo, los promotores empresariales, se encargaran en los colegios a formar a los jóvenes de secundaria como “**Jovenes Empresariales**“ enseñándoles básicamente administración, no olvidemos en los países en vías de desarrollo no son subdesarrollados, son sub-administrados.

IX.- FORMULACION DE PERFILES DE PROYECTOS.

Las organizaciones sociales de base, al elaborar su plan de desarrollo humano sustentable, en los AA.HH., y en las localidades que sean aplicados, producirán **Perfiles de Proyectos Productivos y de Desarrollo Social**.

Los promotores y dirigentes que generaron los perfiles, ejecutan los **estudios de factibilidad técnico económico** que permita la constitución de las empresas y solicitar el respectivo financiamiento para su implementación.